

17 de diciembre de 2021  
Comunicado de Prensa UC/87/2021

## EVALÚA CEDHNL CONDICIONES EN CENTROS PENITENCIARIOS

*El sistema penitenciario obtuvo una calificación de 7.03, mediante el diagnóstico anual que realiza el organismo.*

Como parte de la evaluación anual a los Centros de Reinserción Social, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió el Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria 2021.

El organismo defensor de derechos humanos reportó en el documento que la calificación global del sistema penitenciario es de 7.03, basado en una serie de mil 219 encuestas respondidas por el personal penitenciario y por personas privadas de la libertad.

Los Centros de Reinserción Social encuestados para este Diagnóstico fueron el Femenil, el 1 Norte, el 2 Norte y el 3 Oriente.

El Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria 2021 evaluó las condiciones de los centros penitenciarios para verificar el respeto de los derechos a la Integridad Personal, Estancia Digna, Condiciones de Gobernabilidad, Reinserción Social, y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

La CEDHNL indicó en el Diagnóstico que, contrario a la Ley de Seguridad Pública del Estado, es insuficiente el personal de seguridad y custodia, por lo que se recomendó elaborar nuevos reglamentos internos y homologados, protocolos de actuación en caso de incidentes violentos como motines, riñas, homicidios y/o suicidios, para detección de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes.

También se recomendó la elaboración de un manual de procedimientos donde se establezcan criterios para la distribución de alimentos, acceso a consultas médicas y áreas de vinculación.

Además, los centros penitenciarios carecen de personal especializado en psiquiatría para su asistencia médica y cuidados, así como el debido tratamiento para personas con adicciones.

Los dormitorios carecen de mantenimiento, las tuberías presentan fugas, la mayor parte del drenaje está obstruido y existen conexiones eléctricas improvisadas y falta de higiene en los baños generales.

A septiembre del 2021, la CEDHNL cuantificó que había 8 mil 729 personas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social, lo que representa el 88.41 por ciento de la capacidad en conjunto.

Mientras que los expedientes de queja tramitados de enero a octubre fueron 91.

La información completa puede consultarse en la página web [cedhnl.org.mx](http://cedhnl.org.mx).